



ANEXO E

DOCUMENTO DE POSICIÓN INSTITUCIONAL **Secretariado Ejecutivo del Sistema Estatal de Seguridad Ciudadana**

El presente documento de posición institucional, tiene como finalidad exponer la opinión y postura de esta dependencia denominada *Secretariado Ejecutivo del Sistema Estatal de Seguridad Pública*, ante los resultados del **Informe Final de Evaluación** del Programa o Fondo a que fue sujeto de acuerdo con el **Programa Anual de Evaluación (PAE) (2024)**. Dicho documento está fundado en los resultados, hallazgos, conclusiones, recomendaciones, debilidades, oportunidades y amenazas derivadas de la evaluación entregada, por lo que se expresa de manera clara y objetiva la factibilidad de atender las recomendaciones sugeridas, en el marco de lo que se expresa a continuación:

Datos de la Evaluación:

Nombre del Programa o Fondo evaluado:	FONDO DE APORTACIONES PARA LA SEGURIDAD PÚBLICA (FASP)
Tipo de evaluación:	ESPECIFICA DEL DESEMPEÑO
Ejercicio fiscal evaluado:	2023

I. Comentarios generales.

Se deberá realizar los comentarios generales expresando una posición positiva o negativa de los siguientes puntos:

a) Sobre los resultados de la evaluación.

El Secretariado Ejecutivo del Sistema Estatal de Seguridad Ciudadana considera que las recomendaciones de la evaluación son pertinentes y viables de realizar, por lo que se trabajará en los Aspectos Susceptibles de Mejora a fin de atenderlas.

b) Sobre el proceso de la evaluación.

El proceso de evaluación fue a través del envío de información digital por correo electrónico y reuniones virtuales a través de la plataforma digital y aclaración de dudas por vía telefónica; sin embargo, se sugiere de ser posible una reunión física durante el proceso de evaluación.

c) Sobre el desempeño del equipo evaluador.

El equipo evaluador presentó un Informe Final con valoraciones claras, objetivas, consistentes y con recomendaciones concretas, factibles y congruentes. El equipo evaluador fue objetivo e imparcial en todo momento y los resultados que se



ANEXO E

plasmaron en el Informe se sustentaron en la evidencia que el Secretariado Ejecutivo presentó en formatos digitales PDF.

- d) Sobre el desempeño del área coordinadora (Dirección de Evaluación del Desempeño).

En lo que respecta al desempeño del área coordinadora, el Secretariado Ejecutivo está conforme con la labor desempeñada, toda vez que la disposición mostrada permitió cumplir con los objetivos de la evaluación.

II. Comentarios específicos.

Se deberá expresar la posición positiva o negativa respecto a los apartados que derivan del informe final de la evaluación, los cuales son:

- a) Hallazgos.

Referente a que la cuenta pública del Estado no presenta información del presupuesto ejercido, no depende del Secretariado, en virtud de que la Auditoría Superior del Estado, envía sus propios formatos para ser requisitados sin modificación alguna.

En lo que se refiere a la identificación de la problemática o necesidad que se pretende atender con los recursos del FASP, a nivel estatal se cuenta con el Árbol del Problema para cada uno de los Programas presupuestarios que ejercen los recursos, sin embargo, estos se encuentran aislados por lo que no se analiza una problemática de forma consolidada; se toma como una recomendación que se podría tratar en las reuniones de trabajo.

- b) Recomendaciones.

Referente al análisis del cumplimiento de las metas, no se consigue la eficiencia ya que con el total de recursos ejercidos no se cumplieron todas las metas programadas, por lo tanto, la eficiencia de los recursos ejercidos es del 33.33%. Depende de cada área usuaria de los recursos el cumplir con las metas programadas.

- c) Fortalezas, Oportunidades, Debilidades, Amenazas (FODA).

Referente a las fortalezas se aceptan las recomendaciones para actualizar de manera continua las fuentes de información y de las estadísticas en lo que se refiere al Programa Presupuestario asignado por la SEFIPLAN al Seguimiento y Evaluación de los Programas que recae en la responsabilidad de la Coordinación de Fondos Federales y Estatales del Secretariado Ejecutivo del Sistema Estatal de Seguridad Pública; en lo que se refiere a propiciar la vinculación de los programas



ANEXO E

sectoriales, especiales e institucionales con los Programas con Prioridad Nacional, dependemos de la actualización de las líneas de acción que en el 2025 se alinearán a la sectorización con la Secretaría de Gobierno, derivado del Decreto de Ley que crea el organismo denominado Secretariado Ejecutivo del Sistema Estatal de Seguridad Ciudadana.

Referente a la recomendación de publicar los informes trimestrales de los indicadores del desempeño del FASP en SRFT, se estarán publicando trimestralmente en el portal oficial de este Secretariado.

Las demás recomendaciones sobre las debilidades y amenazas, algunas como el ejercer los recursos del fondo en su totalidad, evitando reintegros a la federación, resulta poco probable que acontezca aplicar el 100 de los recursos; elaborar el Árbol del problema de los PPs que ejercen recursos del FASP en forma conjunta es una recomendación que se podría tratar en las reuniones de trabajo.

d) Conclusiones.

Tal y como se informa en las conclusiones, el Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública (FASP) es un fondo presupuestal previsto en la Ley de Coordinación Fiscal (Artículos 44 y 45) a través del cual se transfieren recursos a las entidades federativas para dar cumplimiento a estrategias nacionales en materia de seguridad pública. Se formaliza la entrega de los recursos mediante la firma del convenio de coordinación entre el Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública y la entidad, en el anexo técnico del convenio se indica los programas con prioridad nacional, subprogramas, acciones y los recursos a ejercer en cada uno de estos.

Los ejecutores del Fondo elaboraron y llevaron a cabo Matrices de Indicadores para Resultados de sus Programas presupuestarios los cuales se encuentran alineados al Plan Nacional de Desarrollo, Plan Estatal de Desarrollo y Sectoriales de Seguridad; se cuenta con diagnósticos, objetivos, estrategias y líneas de acción para reducir los problemas de seguridad.

Se pudo verificar que los Programas presupuestarios cuentan con una Matriz de Indicadores para Resultados compuesta por los cuatro niveles de objetivos, existiendo una relación causa efecto directo de abajo hacia arriba entre los diferentes niveles (Lógica Vertical) y cada nivel cuenta con un Resumen Narrativo, Indicador, Medio de Verificación y Supuesto con relación causa efecto entre sí de derecha a izquierda de la MIR (Lógica Horizontal).

Los objetivos de los Programas presupuestarios son congruentes a los objetivos del Fondo y se vinculan a los Programas con Prioridad Nacional. Se observa que los objetivos a nivel componente son adecuados y ayudan al logro del objetivo a nivel FIN.



ANEXO E

III. Referencia a las unidades y responsabilidades que participan en su elaboración.

Nombre de la unidad administrativa responsable de dar seguimiento a la evaluación:	Coordinación de Planeación, Administración y de Archivos.
Nombre del responsable de la unidad administrativa:	Lic. Erick Massiel Sánchez Rosas
Nombre del responsable del programa:	Lic. Gustavo Mojica Hernández
Nombre de los integrantes de la comisión de evaluación:	Lic. Erick Massiel Sánchez Rosas Lic. Pedro Antonio Canul Gongora
Otros (Especifique):	

NOMBRE	FIRMA
Lic. Erick Massiel Sánchez Rosas	
Lic. Gustavo Mojica Hernández	
Lic. Pedro Antonio Canul Gongora	

SELLOS



GOBIERNO DEL ESTADO LIBRE
Y SOBERANO DE QUINTANA ROO
SECRETARIADO EJECUTIVO
DEL SISTEMA ESTATAL DE
SEGURIDAD CIUDADANA



SESESC
SECRETARADO EJECUTIVO
DEL SISTEMA ESTATAL DE
SEGURIDAD CIUDADANA

**COORDINACIÓN DE
FONDOS FEDERALES
Y ESTATALES**



ANEXO B DOCUMENTO DE TRABAJO PARA LA EMISIÓN DE LOS ASPECTOS SUSCEPTIBLES DE MEJORA
ENTIDAD FEDERATIVA: QUINTANA ROO



REGISTRO Y SEGUIMIENTO DE LOS ASPECTOS SUSCEPTIBLES DE MEJORA

INFORME FINAL DE LA EVALUACIÓN DE DISEÑO DEL FONDO DE APORTACIONES PARA LA SEGURIDAD PÚBLICA (FASP) DEL SECRETARIADO EJECUTIVO DEL

Nombre de la Evaluación:
Fondo o Programa Evaluado:
Dependencia:
Ejercicio Fiscal Evaluado:
Año del Programa Anual de Evaluación:

SISTEMA ESTATAL DE SEGURIDAD PÚBLICA
FONDO DE APORTACIONES PARA LA SEGURIDAD PÚBLICA (FASP)
SECRETARIADO EJECUTIVO DEL SISTEMA ESTATAL DE SEGURIDAD CIUDADANA
2023

No.	Recomendación emitida en el Informe de evaluación	Aspecto Susceptible de Mejora	Acciones a realizar para el cumplimiento del AQM	Cualificación del AQM	Área responsable de atención	Fecha de término (MM/AAAA)	Resultados esperados	Documento probatorio de ejecución electrónica	Comentarios
1	Publicar los informes trimestrales en su portal oficial.	Públicar los reportes trimestrales de los indicadores de desempeño del FASP del formato SRFT en el portal oficial del Secretariado.	Publicación en internet de los reportes trimestrales de los indicadores de desempeño del FASP del formato SRFT en el portal oficial del Secretariado.	Específico	Coordinación de Fondos Federales y Estatales	dic-25	Que la ciudadanía al acceder al portal de internet pueda obtener información clara y de interés.	Captura de pantalla de la información publicada en el portal de internet oficial https://qroo.gob.mx/sesesp/	
2	Publicar la información financiera del PPs por objeto del gasto hasta nivel de partida genérica.	Publicar la información financiera del Programa Presupuestario Coordinación, Evaluación y Seguimiento de los fondos federales con prioridad nacional por objeto del gasto hasta nivel de partida genérica	Publicar en el portal oficial del Secretariado la información financiera del Programa Presupuestario Coordinación, Evaluación y Seguimiento de los fondos federales con prioridad nacional por objeto del gasto hasta nivel de partida genérica.	Específico	Coordinación de Fondos Federales y Estatales	dic-25	Que la ciudadanía al acceder al portal de internet pueda obtener información clara y de interés.	Captura de pantalla de la información publicada en el portal de internet oficial https://qroo.gob.mx/sesesp/	
3	Elaborar el Árbol del problema de los PPs que ejercen recursos del FASP en forma conjunta.	Analizar las problemática de forma consolidada con los ejecutores del gasto FASP.	Reunión de trabajo para analizar la recomendación de elaborar el Árbol del problema de los PPs que ejercen recursos del FASP en forma conjunta.	Interinstitucional	Coordinación de Fondos Federales y Estatales	oct-25	Disponer de un Árbol del problema de los PPs que ejercen recursos del FASP en forma conjunta.	Minuta de trabajo	
4	Reestructurar el portal institucional de internet de la SESESP, con información clara y suficiente que oriente a las personas como acceder a la información de su interés.	Reestructurar el portal institucional de internet de la SESESP	Reestructurar el portal institucional de internet de la SESESP con información clara y suficiente que oriente a las personas como acceder a la información de su interés.	Específico	Centro Estatal de Información	ago-25	Que la ciudadanía al acceder al portal de internet pueda obtener información clara y de interés.	Captura de pantalla del portal reestructurado https://qroo.gob.mx/sesesp/	

Elaboró

Lic. Pedro Antonio Canul Gongora
Jefe del Departamento de Planeación, Comités y de Archivos

Revisó

Lic. Gustavo Mojica Hernández
Encargado de la Coordinación de Fondos Federales y Estatales

Mtro. Sergio efraín Chab Ruiz
Encargado de la Coordinación General de Seguimiento Evaluación y de Archivos



COORDINACIÓN DE
FONDOS FEDERALES
Y ESTATALES